

sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LO(S) BIENES MUEBLES O FINCAS OBJETO DE LICITACION ES/SON LA(S) SIGUIENTE(S):

— URBANA. Pajar y corral con la mitad del solar o terreno sito en Samaniego (Alava), en la calle de La Fuente, sin número. De 1 a. y 10 ca. Inscrita en el R. de la Propiedad de Laguardia, Sección Samaniego, Tomo 844, Libro 22, Folio 8, Finca 596 N. VALORADO EN NUEVE MILLONES TRESCIENTAS SETENTA Y UN MIL DOSCIENTAS CINCUENTA PESETAS.

— RUSTICA. Cereal seco, finca número 47 del Plano Oficial de Concentración al sitio de Buencerrada, Ayuntamiento de Samaniego (Alava). Mide 75 a. Inscrita al R. de la Propiedad de Laguardia, Sección Samaniego, Tomo 734, Libro 17, Folio 151. VALORADO EN SETECIENTAS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTAS TREINTA Y OCHO PESETAS. Haro, a 23 de febrero de 1995.— El Secretario.

Edicto

III.E.683

Conforme a lo ordenado por el Sr. Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, D. Jose Manuel Regadera Sáenz, en el Expediente promovido por el Procurador Sr. Ojeda Verde, en nombre y representación de la mercantil "SANTIAGO VINICOLA", dedicada a la elaboración, crianza y compra-venta de vinos no acogidos a la denominación de origen, y de toda clase de productos derivados del vino, así como todo tipo de accesorios que se utilicen para los productos de su actividad, domiciliada en Haro, Barrio Estación s/n, por medio del presente Edicto se hace público que en resolución dictada con fecha de 06-03-95, se ha tenido por solicitada en forma la declaración en estado de suspensión de pagos de la mencionada Entidad, habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones.

Dado en Haro, a diez de Marzo de 1995.— El Secretario.

Edicto

III.E.684

Conforme a lo ordenado por el Sr. Juez de este Juzgado de Primera Instancia e Instrucción, D. Jose Manuel Regadera Sáenz, en el Expediente promovido por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, en nombre y representación de la mercantil Bodegas Rioja Santiago, dedicada a la explotación de los negocios relacionados con la elaboración, crianza y compraventa de vinos, domiciliada en Haro (La Rioja), Barrio Estación s/n, por medio del presente Edicto se hace público que en resolución dictada con fecha de 6-3-95, se ha tenido por solicitada en forma la declaración en estado de suspensión de pagos de la mencionada Entidad, habiéndose acordado la intervención de todas las operaciones y nombrados Interventores a D. Juan Andrés Alvarez Suberviel, en nombre y Representación de Bodegas Dinastía Vivanco, S.A. (Interventor Acreedor), a D. Javier Santamaría Rubio y a D. Santiago Huarte Jimeno.

Dado en Haro, a 10 de marzo de 1.995.— El Secretario.

JUZGADO DE INSTRUCCION N° 8 DE BILBAO

Cédula de citación (2.711)

III.E.685

Por la presente y en virtud de lo acordado por el Sr. Juez de este Juzgado en providencia de hoy, se cita a D^a ELISE MGO MOUSSIA, cuyo último domicilio conocido es la localidad de Villamediana de Iregua (La Rioja), a fin de que comparezca ante la Sala de Vistas de este Juzgado, sita en la Audiencia Provincial de Bilbao, sita en C/ Buenos Aires n° 6 Bilbao, a fin de asistir a la celebración del Juicio de Faltas n° 560/94, a que tendrá lugar el próximo día 26 de abril a las 12, con los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Bilbao, a 8 de marzo de 1995.— El Secretario.

IV. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto, en tramitación de urgencia, para la contratación de "SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORIA-AUDITORIA PARA LA COMPROBACION DE INVERSIONES". Expediente n° 07-5-2.1-001/95

IV.A.347

El Consejero de Industria, Trabajo y Comercio convoca el siguiente concurso abierto, en tramitación de urgencia.

Objeto: "Servicios de una Empresa de Consultoría-Auditoría para la comprobación de inversiones".

Presupuesto de contrata: Ocho millones seiscientos veinticinco mil pesetas (8.625.000,-Ptas).

Plazo total: Desde la firma del contrato hasta la finalización del ejercicio 1995.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas de día 4 de abril de 1995, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 10 de abril de 1995, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/ Gral Vara de Rey,3).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas se hallan a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 21 de marzo de 1995.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M^a López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA SONSIERRA

Exposición Pliego de Cláusulas y convocatoria de concurso para las obras de cubrición y cerramiento del frontón de San Vicente de la Sonsierra

IV.A.345

Por acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 19 de marzo ha sido aprobado el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el concurso público para la ejecución de las obras de "cubrición y cerramiento del Frontón de San Vicente de la Sonsierra" el cual se expone al público por el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso público, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO DE LA LICITACION: La realización mediante CONCURSO, en procedimiento abierto, de las obras de "cubrición y cerramiento del Frontón de San Vicente de la Sonsierra" con arreglo al proyecto técnico

redactado por D. Jesús M. Pascual Vicente y al pliego de cláusulas administrativas.

TIPO DE LICITACION: 37.674.632 pesetas, I.V.A. incluido; podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Desde la fecha de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva de las obras hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de cuatro meses.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuados los sábados.

PAGO: Con cargo a la partida 4.622 del presupuesto general.

FIANZAS provisional y definitiva:

La fianza provisional se establece en 753.493 ptas.

La fianza definitiva se establece en 1.506.985 ptas., 4 por 100 del presupuesto total de las obras.

PLAZO Y LUGAR DE PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante el plazo de VEINTE días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja. Si el último día fuese sábado, se trasladará al siguiente hábil. APERTURA DE LAS PROPOSICIONES: La apertura de proposiciones de la oferta económica tendrá lugar en el Salón de Actos del Ayuntamiento, a las 13,15 horas del primer día hábil después de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. Caso de que fuese sábado se trasladará al siguiente día hábil.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA:

D. ... con domicilio en ... C.P. ... y D.N.I n° ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de CONCURSO anunciada en el "Boletín Oficial de La Rioja" n° ... de fecha ... tomo parte en el mismo, comprometiéndome a realizar las obras de "cubrición y cerramiento del Frontón de San Vicente de la Sonsierra", en el precio de ... pesetas (en letra y número), I.V.A. incluido, con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en el artículo 9 de la ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma).

A las mismas deberán acompañarse los documentos señalados en el Pliego de Cláusulas.

San Vicente de la Sonsierra, a 20 de marzo de 1995.— El Alcalde.

Exposición pliego y convocatoria concurso obras de renovación y reparación de las redes municipales de alumbrado en diversas calles de San Vicente de la Sonsierra

IV.A.346

Por acuerdo del Pleno Corporativo de fecha 19 de marzo ha sido